

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 16 de mayo de 2016

237/16

Expediente N° 14.048/05

VISTO, el informe de la Dirección de Control Curricular de fecha 25 de abril del cte., en el cual se realizan observaciones relacionadas con el expediente N° 14.020/16 en el cual se tramita la expedición de diploma de la Srta. María Mercedes Caprini Trinca; y

CONSIDERANDO:

Que los reconocimientos otorgados mediante Resolución FI N° 981/09 corresponden al Plan 1999 modificado de Ingeniería Química.

Que la Resolución mencionada en el párrafo que antecede contiene errores en la denominación de las asignaturas reconocidas por equivalencia.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Rectificar parcialmente el Artículo 1º de la Res. FI N° 981-09, según lo explicitado en los considerandos, como se indica a continuación:

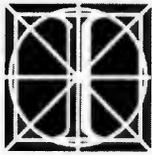
Donde se lee: "REQUISITO CURRICULAR: IDIOMA INGLES I",

debe leerse: "REQUISITO CURRICULAR: INGLES I".

ARTÍCULO 2º.- Dejar aclarado que la emisión de la presente no modifica la fecha de egreso de la Srta. María Mercedes CAPRINI TRINCA.

ARTÍCULO 3º.- Incorpórese copia de la presente Resolución al Expte. N° 14.020/16.

ARTÍCULO 4º.- Dejar establecido que la presente resolución será refrendada por la Sra. Vicedecana de la Facultad de Ingeniería, Dra. Graciela del Valle Morales.



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

N° 237/16

Expediente N° 14.048/05

ARTÍCULO 5º.- Hágase saber, comuníquese a Vicedecanato de la Facultad, a Dirección de Control Curricular, al Departamento Alumnos y siga por Dirección General Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos.

om

RESOLUCION FI N° 237-D-2016.-

DRA GRACIELA DEL VALLE MORALES
VICEDECANO
FACULTAD DE INGENIERIA – UNSa

ING PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA – UNSa